

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valenzuela**

BOP-A-2026-1729

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2026

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 12 de mayo de 2026, el Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2026 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios físico.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Valenzuela, 22 de mayo de 2026.– El Alcalde-Presidente, Antonio Pedregosa Montilla

Código Seguro de Verificación (CSV): F38B C706 5184 C386 DC41 **Fecha Firma:** 27-05-2026 07:58:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



F38BC7065184C386DC41

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**